Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
203 - 2025		Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
ERWIN GARCIA SANCHEZ	CC	1026268532

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - San Jose del Guaviare

Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante diciembre de 2025, las acciones desarrolladas se centraron en la evaluación de los ejes del Programa de Reincorporación Integral (PRI), garantizando un acompañamiento integral, oportuno y diferenciado a los firmantes de paz y sus núcleos familiares. Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, al acceso efectivo a derechos fundamentales y a la consolidación de espacios de participación social, comunitaria, política y económica. **1. Objetivos del mes** **Con el fin de orientar el trabajo del periodo, se establecieron los siguientes objetivos específicos:** **1. Actualizar la información y caracterización de la población asignada**, como insumo para la planeación del ciclo anual 2026. **2. Realizar la evaluación de los planes del ciclo anual 2025**, verificando el cumplimiento y el estado final de cada acción. Durante el mes se avanzó en la implementación de 46 Planes de Reincorporación Individual activos y en el acompañamiento a 1 Plan de Reincorporación Ciclo Inicial, para un total de 47 planes en ejecución. Este resultado evidencia el compromiso y la permanencia del 100 % de los firmantes, quienes continúan fortaleciendo sus horizontes de vida en las dimensiones social, económica, comunitaria y política. **2. Evaluación y Cierre de Acciones** La evaluación consistió en verificar que todas las actividades registradas tuvieran seguimiento y soportes correspondientes, y posteriormente realizar el cierre de cada acción asignándoles un estado final. Este proceso permitió consolidar el avance de la vigencia 2025 y dejar definidas las acciones que continuarán en 2026. **2.1. Cierre de acciones – Ciclo Inicial 2025** Las siguientes acciones cerraron en estado "Cumplido", ya que todas las actividades fueron realizadas y soportadas: • 0.1.2.2.1 Vinculación a la oferta social para el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida. • 0.2.1.1.1 Socialización y orientación sobre sostenibilidad económica para ingresos dignos. • 0.2.1.1.2 Acompañamiento en procedimientos bancarios (bancarización). • 0.2.1.1.3 Orientación sobre beneficios económicos del programa. • 0.4.1.1.1 Socialización y orientación sobre derechos civiles y ciudadanos. • 0.4.1.1.2 Acompañamiento para expedición, actualización de documentación y divulgación de la oferta estatal. **2.2. Cierre de acciones – Ciclo Anual 2025** **Reincorporación Social** Durante la vigencia se identificaron los siguientes resultados: • La acción 1.1.1.1.1 (diseño e implementación del instrumento para la construcción de los PRI) finalizó en estado Cumplido, realizada por los 47 firmantes. • La acción 1.1.2.1.4 (acompañamiento psicosocial en crisis) finalizó en estado Cumplido. • La acción 1.2.1.1.1 (divulgación de la oferta educativa territorial) cerró en Cumplido, con participación de 15 firmantes. • La acción 1.2.3.2.2 (promoción del acceso a alfabetización, educación básica y media) cerró en Cumplido para 8 firmantes; un firmante Sin Avance en una de sus actividades, por lo que la acción quedará En Proceso para 2026. • La acción 1.2.4.1.7 (promoción de permanencia en educación superior) presentó avances, por lo cual su cierre quedó en estado En Proceso. • La acción 1.3.2.1.1 (aseguramiento en salud) cerró en Cumplido. • La acción 1.3.2.4.1 (certificaciones de discapacidad) quedó en En Proceso, sin avance justificado para dos firmantes. • La acción 1.3.3.1.3 (atención en salud mental y medicamentos) cerró en Cumplido para los dos firmantes que la tenían asignada. • La acción 1.3.5.1.1 (garantía del derecho a pensión) cerró En Proceso, con 46 firmantes en avance. • La acción 1.3.5.1.4 (apropiación del Sistema General de Pensiones) cerró en Cumplido, realizada por 47 firmantes. • La acción 1.3.7.1.1 (acceso a suministro económico de alimentación) cerró en Cumplido para todos los firmantes. • La acción 1.3.7.1.1.A (medidas especiales en alimentación) cerró en Cumplido, realizada por 11 firmantes. **Reincorporación Económica** **Los resultados fueron:** • La acción 2.1.1.1.2 (implementación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica) cerró En Proceso, con avances de 2 firmantes. • La acción 2.1.1.1.4 (inclusión financiera) cerró Cumplido, desarrollada por 43 firmantes. • La acción 2.1.1.1.4.A (inclusión financiera para mujeres) cerró Cumplido, con participación de 12 firmantes. • La acción 2.2.1.1.1 (orientación vocacional y socio-ocupacional) cerró Cumplido. • La acción 2.3.1.1.1 (fortalecimiento de cultura organizacional) cerró Cumplido, realizada por 38 firmantes. **Reincorporación Comunitaria** **Los resultados del cierre fueron:** • La acción 3.1.1.1.1 (fortalecimiento de capacidades para diálogo comunitario y reconciliación) cerró Cumplido, desarrollada por 37 firmantes. • La acción 3.2.2.1.1 (procesos formativos en el Acuerdo Final de Paz) cerró Cumplido, con participación de 6 firmantes. **2.3. Evaluación del Plan Individual**

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
203 - 2025		Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

1		Si	**2.3. Evaluación del Plan Individual** La evaluación del Plan de Reincorporación Individual correspondiente a la vigencia 2025 constituyó un proceso fundamental para valorar el avance de cada firmante de paz en su ruta de reincorporación integral, así como para proyectar los ajustes y metas del ciclo anual 2026. Esta evaluación incluyó componentes cuantitativos y cualitativos, y permitió analizar tanto el cumplimiento de las acciones programadas como el fortalecimiento de capacidades en las dimensiones social, económica, comunitaria y política. Esta actividad se registro con el código EV-PRI. **Evaluación cuantitativa del avance** **Como resultado del proceso de revisión y cierre de acciones:** • 46 firmantes de paz alcanzaron un avance del 100 % en su ciclo anual, lo que indica que todas las actividades y acciones programadas para la vigencia fueron ejecutadas, registradas y soportadas adecuadamente. • 1 firmante de paz alcanzó un avance del 96 %, debido a una acción que no pudo ser finalizada durante la vigencia. Esta acción continuará su ejecución en el ciclo 2026. La evaluación cuantitativa permitió verificar el cumplimiento de criterios operativos como asistencia a actividades, participación en procesos formativos, acceso a servicios, actualización documental, avances en educación y sostenibilidad económica, entre otros aspectos establecidos en el PRI. **Evaluación cualitativa** Además del componente cuantitativo, se realizó la evaluación cualitativa para los 47 firmantes de paz, la cual se registró en el Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR). Este componente permitió valorar: • Los avances significativos en la consolidación de proyectos de vida, analizando motivaciones, expectativas, barreras y potencialidades de cada firmante. • La apropiación del PRI como herramienta de planificación, evidenciando el grado de comprensión del proceso y la capacidad de gestión individual y familiar. • El fortalecimiento en las cuatro líneas del proceso de Reincorporación Integral: **Reincorporación Social**: avances en acceso a salud, educación, documentación, participación en programas de bienestar y mejoramiento de condiciones de vida. **Reincorporación Económica**: nivel de apropiación de conocimientos financieros, participación en procesos de formación para el trabajo, avances en la construcción de iniciativas productivas y fortalecimiento de capacidades laborales. **Reincorporación Comunitaria**: vinculación a espacios de diálogo, participación en actividades comunitarias, fortalecimiento de relaciones con actores territoriales y aportes a la construcción de paz local. **Reincorporación Política**: conocimiento y ejercicio de la ciudadanía, participación en espacios de incidencia y comprensión de los mecanismos de representación y organización social. La evaluación cualitativa permitió identificar no solo los avances, sino también las necesidades de acompañamiento diferenciado para la siguiente vigencia, orientando las acciones del acompañamiento psicosocial, educativo, económico y comunitario según las particularidades de cada proceso. **Proyecciones y continuidad** El ejercicio de evaluación dejó sentadas las bases para la planeación del ciclo anual 2026, permitiendo: • Establecer acciones de continuidad para los casos con actividades en estado "En Proceso". • Priorizar acciones de fortalecimiento en las líneas donde se identificaron barreras o necesidades específicas. • Mantener la articulación interinstitucional requerida para garantizar el acceso efectivo a ofertas sociales, económicas, educativas y de salud. **3. Cierres en Plataforma SIRR** Durante diciembre se cerraron y certificaron múltiples procesos educativos: • Se completó el cierre de 96 matrículas FpT, todas en estado Aprobó, con los certificados cargados en plataforma. Los cursos aprobados fueron: • Curso Básico de Economía Social y Solidaria (38 firmantes, Cootregua, 20 horas). • Competencias Blandas para la Vida y la Productividad (37 firmantes, SENA, 48 horas). • Pedagogía del Acuerdo de Paz (6 firmantes, ESAP, 40 horas). Así mismo: • Se cerraron 9 matrículas FA, con 8 en estado Aprobó y 1 en estado No Aprobó, cargándose los respectivos certificados. **4. Registro y Documentación** Todas las actividades desarrolladas durante el mes fueron registradas en los formatos institucionales establecidos: • IR-F-103: Atenciones psicosociales colectivas. • IR-F-43: Atenciones individuales. De igual manera, la totalidad de la información fue cargada oportunamente en el Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR), garantizando trazabilidad, control y seguimiento del proceso.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de diciembre, el Grupo Territorial Guaviare fortaleció el acompañamiento técnico y social orientado a preparar la formulación de los Planes Colectivos de Reincorporación, una etapa que continúa pendiente de consolidación en el territorio. En este marco, se llevaron a cabo ejercicios de planeación estratégica, espacios de socialización sobre la estructura, los componentes y las fases de dichos planes, así como un estudio detallado del ***Manual para la Solicitud, Verificación de Requisitos, Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Reincorporación Colectiva***. Este material ya fue presentado y analizado junto a los firmantes de paz y las organizaciones asociativas presentes en la región.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de diciembre se llevaron a cabo diversas acciones de articulación y coordinación interinstitucional con entidades del orden nacional y territorial. Estas actividades permitieron avanzar de manera significativa en tres áreas fundamentales del Proceso de Reincorporación Integral (PRI): la consolidación de la oferta institucional disponible para los firmantes de paz, el fortalecimiento de su participación comunitaria, y la construcción de entornos orientados a la reconciliación y la convivencia en el territorio. En este marco, se desarrollaron los talleres "**Tejiendo Palabra, Tejiendo Memoria**", liderados en articulación con la Fundación PLAN. Estos espacios promovieron el reconocimiento de experiencias colectivas, la expresión de memorias desde una perspectiva pedagógica y la construcción simbólica de tejidos comunitarios que aportan a la reconciliación y al fortalecimiento del bienestar emocional de los firmantes de paz y sus familias. Asimismo, en coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se participó en el seminario "**Voces que Inciden**", orientado a fortalecer las capacidades ciudadanas y comunitarias de las personas en proceso de reincorporación. Este espacio formativo tuvo como propósito promover habilidades para la participación activa, el ejercicio de la incidencia y el diálogo social en los territorios, aportando al empoderamiento político y al fortalecimiento de las dinámicas organizativas locales. Estas acciones interinstitucionales permitieron ampliar las oportunidades de formación, participación y construcción colectiva para los firmantes de paz, consolidándose como aportes relevantes para la sostenibilidad del proceso de reincorporación en el departamento del Guaviare.
	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		Durante el mes de diciembre se desarrolló el acompañamiento técnico y psicosocial a 47 firmantes de paz, actividad central en la ejecución del ciclo anual del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Este ejercicio permitió avanzar en la implementación de los Planes de Reincorporación Individual, fortaleciendo la identificación de necesidades y orientando las intervenciones según las particularidades de cada firmante. El acompañamiento se estructuró bajo un enfoque diferencial transversal, que consideró variables como género, edad, estado de salud, ciclo de vida, orientación sexual, pertenencia étnica, situación familiar y condiciones territoriales. Esta perspectiva permitió construir rutas personalizadas, más inclusivas y coherentes con las realidades de los participantes. **1. Análisis del Eje de Reincorporación Social** El eje social concentró gran parte de las acciones del periodo, orientadas al fortalecimiento del bienestar integral a través de servicios educativos, de salud, seguridad alimentaria y acompañamiento psicosocial. **1.1 Acompañamiento psicosocial** Las acciones 1.1.1.1.1 y 1.1.2.1.4 cerraron en estado Cumplido, evidenciando un adecuado desarrollo del instrumento para la formulación de los PRI, así como la respuesta oportuna a situaciones críticas mediante el acompañamiento psicosocial. El cierre exitoso de estas acciones permitió contar con un diagnóstico más preciso de las necesidades individuales y fortalecer la capacidad de gestión emocional de los firmantes. **1.2 Educación** El proceso educativo presentó avances diferenciados: • **Oferta educativa territorial (1.2.1.1.1):** Cerró en Cumplido, con participación activa de 15 firmantes, quienes ampliaron su conocimiento sobre programas académicos y oportunidades de formación disponibles en el territorio. • **Alfabetización, educación básica y media (1.2.3.2.2):** Ocho firmantes lograron avanzar y cerrar en Cumplido, mientras que un firmante registró un caso Sin Avance, situación que obligó a dejar la acción En Proceso para el año 2026. Este caso permitió identificar barreras vinculadas a disponibilidad horaria, desplazamientos y condiciones familiares. • **Permanencia en educación superior (1.2.4.1.7):** Aunque se reportaron avances, persisten retos relacionados con la continuidad académica, acceso a recursos tecnológicos y trámites institucionales, por lo que la acción permanecerá En Proceso. **1.3 Salud y protección social** En materia de salud, se lograron cierres significativos, aunque también se identificaron barreras persistentes: • **Aseguramiento en salud (1.3.2.1.1):** Cerró en Cumplido, garantizando la afiliación activa y la cobertura en los diferentes regímenes. • **Certificaciones de discapacidad (1.3.2.4.1):** La acción continúa En Proceso, debido a retrasos en la gestión institucional y a dificultades documentales. Dos firmantes no presentaron avances justificables, lo que genera

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
203 - 2025	Mensual	1/12/2025	A 31/12/2025

4		Si	un reto para el seguimiento en 2026. • **Salud mental y medicamentos (1.3.3.1.3):** Cerró en Cumplido para los dos firmantes asignados, lo que permitió asegurar continuidad en tratamientos y controles. • **Derecho a pensión (1.3.5.1.1):** Permanece En Proceso, con avances de 46 firmantes en trámites y procesos de consulta, lo que demuestra un alto interés en consolidar derechos laborales y de vejez. • **Apropiación del Sistema General de Pensiones (1.3.5.1.4):** Cerró en Cumplido para los 47 firmantes, consolidando conocimientos básicos sobre aportes, semanas cotizadas y rutas para el reconocimiento de derechos. **1.4 Seguridad alimentaria** El fortalecimiento de la seguridad alimentaria fue una de las áreas con mejores resultados: • **Acción 1.3.7.1.1:** Cerró en Cumplido para todos los firmantes, garantizando acceso a alimentos y apoyo en situaciones de vulnerabilidad. • **Acción 1.3.7.1.1.A:** Cerró en Cumplido, beneficiando a 11 firmantes que requerían medidas especiales asociadas a condiciones de salud, carga familiar o afectaciones socioeconómicas. **2. Análisis del Eje de Reincorporación Económica** Este eje permitió avanzar en procesos de fortalecimiento productivo, capacidades ocupacionales y autonomía económica. • **Implementación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica (2.1.1.1.2):** La acción permanece En Proceso, con avances de dos firmantes en procesos de actualización de capacidades productivas y formulación de iniciativas económicas. • **Inclusión financiera (2.1.1.1.4):** Cerró en Cumplido, con 43 firmantes participando en espacios formativos sobre acceso al sistema financiero, manejo de productos de ahorro y servicios bancarios. • **Inclusión financiera de mujeres (2.1.1.1.4.A):** Cerró en Cumplido, con la participación de 12 mujeres firmantes, quienes fortalecieron capacidades para la toma de decisiones económicas y el control sobre sus recursos. • **Orientación vocacional y socio-ocupacional (2.2.1.1.1):** Cerró en Cumplido, permitiendo a los firmantes reconocer intereses ocupacionales, habilidades y rutas de inserción económica. • **Fortalecimiento de la cultura organizacional (2.3.1.1.1):** Cerró en Cumplido, con 38 firmantes, fortaleciendo prácticas de trabajo colectivo, liderazgo y cohesión al interior de sus organizaciones. **3. Análisis del Eje de Reincorporación Comunitaria** Las acciones de este eje contribuyeron al fortalecimiento de capacidades colectivas para la convivencia, la reconciliación y la participación comunitaria. • **Diálogo comunitario y reconciliación (3.1.1.1.1):** Cerró en Cumplido, con la participación de 37 firmantes que adquirieron herramientas para la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento del tejido social. • **Procesos formativos en el Acuerdo Final de Paz (3.2.2.1.1):** Cerró en Cumplido con 6 firmantes, promoviendo la comprensión de los compromisos del Acuerdo y su papel en la construcción de paz territorial. **4. Análisis del Eje de Reincorporación Política** Los 47 firmantes formularon sus Planes de Reincorporación Individual, estableciendo un promedio de nueve acciones por persona. Aunque no se priorizaron acciones para ejecución inmediata, sí se generaron insumos clave para fortalecer: • la participación ciudadana, • la formación política, • la incidencia en escenarios comunitarios y locales, • el ejercicio de liderazgo de manera responsable y transformadora. Este eje permitió consolidar una agenda política colectiva, orientada a la participación activa en las dinámicas públicas del territorio. **5. Evaluación del Ciclo Anual (EV-PRI)** Durante diciembre se realizaron jornadas individuales de evaluación EV-PRI, las cuales cumplieron una función estratégica para el cierre del ciclo anual. Estos espacios permitieron: • revisar avances en la ejecución del primer ciclo anual, • identificar obstáculos operativos y barreras institucionales, • ajustar rutas de acompañamiento para el ciclo 2026, • fortalecer el vínculo con cada firmante mediante orientación personalizada, • recoger insumos relevantes para la planificación y toma de decisiones.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En diciembre no se llevaron a cabo visitas de seguimiento a los proyectos productivos en ejecución. A pesar de ello, el periodo se caracterizó por avances relevantes en materia de acompañamiento técnico, particularmente con un firmante de paz que inició la formulación y estructuración de una nueva iniciativa económica. Este proceso incluyó la orientación en aspectos conceptuales, administrativos y productivos necesarios para consolidar una propuesta sólida y pertinente. Paralelamente, se adelantó la revisión integral del estado de los proyectos "**Depósito Peñaloza**" y "**Beba & Compre**". Esta labor permitió verificar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos exigidos para su postulación, así como organizar la documentación técnica correspondiente. Como resultado, ambos proyectos cuentan ahora con expedientes completos y sustentados, los cuales presentan viabilidad productiva y se encuentran listos para avanzar en sus respectivos trámites. Actualmente, los dos proyectos se encuentran con **instrucción de desembolso.**
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de diciembre, el Grupo Territorial Guaviare adelantó diversas acciones orientadas a consolidar la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Estas actividades se enfocaron en la actualización, seguimiento y avance de los Planes de Reincorporación Individual, con el propósito de garantizar a cada firmante de paz una ruta de reincorporación clara, pertinente y ajustada a sus capacidades, necesidades y proyectos de vida. El trabajo se desarrolló conforme a las cuatro líneas del PRI —Reincorporación Social, Económica, Comunitaria y Política— aplicando un enfoque diferencial e inclusivo que permitió responder a las particularidades de género, ciclo vital, pertenencia étnica, condiciones de salud, contexto territorial y situación familiar de cada persona en proceso de reincorporación. **1. Reincorporación Social** Las acciones de este eje estuvieron orientadas principalmente al fortalecimiento del acceso y la permanencia educativa. **Educación** • Ocho firmantes de paz participaron activamente en el modelo educativo Maestro Itinerante, centrado en la reflexión, nivelación académica y fortalecimiento de habilidades básicas. • Un firmante de paz avanzó en su proceso formativo dentro del modelo Tejiendo Saberes, asegurando su continuidad educativa. • Se realizaron 9 cierres de matrícula FA, con los siguientes resultados: - 8 matrículas en estado "Aprobó" - 1 matrícula en estado "No Aprobó" Todos los certificados fueron cargados en el módulo correspondiente. • La asistencia de cada participante fue registrada oportunamente en el módulo FA, con el respectivo soporte documental. **2. Reincorporación Económica** Este eje concentró esfuerzos en el fortalecimiento de capacidades económicas y organizativas de los firmantes de paz. • Se completó el cierre de 38 matrículas FpT, todas en estado "Aprobó", con cargue de certificados. - Curso aprobado: Básico de Economía Social y Solidaria (20 horas – Cootregua). **3. Reincorporación Comunitaria** Las actividades desarrolladas buscaron promover la cohesión social, el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de capacidades colectivas. **Formación y certificación** • Se completó el cierre de 43 matrículas FpT, todas en estado "Aprobó", con los certificados respectivos cargados en el sistema. Cursos con matrícula aprobada • 37 firmantes: Curso Competencias Blandas para la Vida y la Productividad (48 horas – SENA, Línea Servicios). • 6 firmantes: Curso Pedagogía del Acuerdo de Paz (40 horas – ESAP). **4. Evaluación del Ciclo Anual 2025** Como parte de la gestión del ciclo anual del PRI, se desarrollaron jornadas individuales (código EV-PRI) para revisar el avance y cumplimiento de los compromisos establecidos por cada firmante. **Atenciones realizadas** • Se brindó acompañamiento individual a 47 firmantes de paz asignados a este proceso. • Se registró, evaluó y realizó el cierre de 642 compromisos, distribuidos así: - 595 compromisos en estado "Cumplido" equivalentes al 92.7 %. - 47 compromisos en estado "En Proceso" equivalentes al 7.3 %. **Evaluación cuantitativa del avance** • 46 firmantes de paz alcanzaron un avance del 100 %, cumpliendo la totalidad de acciones y actividades programadas para la vigencia. • 1 firmante alcanzó un avance del 96 %, debido a una acción no finalizada durante el año; esta continuará su ejecución en el ciclo 2026. Toda la información fue debidamente registrada en el SIRR dentro de los planes individuales correspondientes. **5. Gestión de la Información** Como parte del proceso de consolidación del PRI en el departamento, se adelantaron acciones orientadas a mejorar la calidad y confiabilidad de la información institucional. Verificación y corrección de datos Se identificaron y corrigieron errores tipográficos, inconsistencias y registros desactualizados en el SIRR, fortaleciendo la precisión de la base de datos como insumo fundamental para la planeación y asignación de beneficios. **Actualización de registros** Se incorporaron datos recientes sobre las condiciones sociales, económicas y de salud de los firmantes de paz. Esta actualización permitió ajustar los Planes de Reincorporación Individual a sus realidades actuales, mejorando la pertinencia y calidad de las intervenciones institucionales.
	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.		Durante diciembre, el Grupo Territorial Guaviare de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) avanzó en el fortalecimiento del Programa de Reincorporación Integral (PRI), reafirmando que este proceso trasciende lo técnico y normativo. La reincorporación se comprende como una oportunidad para acompañar proyectos de vida, transformar realidades y consolidar esperanza en las comunidades del territorio. **1. Seguimiento individual al Ciclo Anual 2025** A lo largo del mes se desarrollaron jornadas individuales de seguimiento al Ciclo Anual 2025, espacios que permitieron a los firmantes de paz: • Revisar sus compromisos y metas establecidas. • Reconocer avances y logros alcanzados. • Identificar dificultades y posibles riesgos. • Proponer ajustes y proyecciones para el siguiente bimestre. Estos encuentros se consolidaron como escenarios de diálogo abierto y constructivo, caracterizados por un acompañamiento cercano, personalizado y orientado a fortalecer la autonomía y la toma de decisiones informadas

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
203 - 2025		Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

7		Si	por parte de los participantes. **2. Armonización normativa y fortalecimiento técnico** De manera paralela, se avanzó en la armonización del proceso con el marco normativo vigente, entendiendo esta tarea como una herramienta clave para garantizar orden, transparencia y respaldo institucional. Durante el mes se socializaron e implementaron instrumentos fundamentales para la operación del PRI, entre ellos: • **Decreto 0846 de 2024** • **Resolución 2319 de 2024**, modificada por la **0030 de 2025** • Manuales operativos y técnicos: **IR-M-08, IR-P-45, IR-P-24** • **Guía del Plan de Ciclo Inicial** • Formatos técnicos: **IR-F-156, IR-F-157, IR-F-178, GF-P-23** La aplicación articulada de estos instrumentos permitió estandarizar procesos, asegurar coherencia metodológica y fortalecer los mecanismos de trazabilidad en cada fase del acompañamiento. **3. Control, monitoreo y evaluación territorial** Se robustecieron los mecanismos de seguimiento mediante revisiones periódicas en los municipios priorizados, lo que permitió: • Consolidar informes con información sistematizada. • Realizar análisis comparativos de avances y retos. • Generar recomendaciones orientadas a la mejora continua de las estrategias implementadas. Adicionalmente, se mantuvo actualizado el sistema SIRR, garantizando una gestión transparente, un adecuado registro de información y una toma de decisiones sustentada en datos confiables.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el mes de diciembre, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) implementó un **protocolo especial de verificación y seguimiento** orientado a garantizar que los firmantes de paz recibieran su Asignación Mensual de manera **oportuna, segura y sin contratiempos**. Esta estrategia, desarrollada tanto en espacios de atención individual como colectiva, tuvo como propósito **fortalecer el acompañamiento institucional, resolver posibles inconsistencias y consolidar la confianza en la gestión pública.** **1. Identificación y depuración de beneficiarios** Se inició con la **actualización y depuración de la base de datos** de personas habilitadas para recibir el beneficio económico. Este proceso permitió: • Validar la vigencia y exactitud de la información registrada. • Corregir inconsistencias detectadas. • Garantizar que **todas las personas elegibles** quedaran incluidas en el listado oficial de beneficiarios. **2. Validación del cronograma de desembolsos** Posteriormente, se efectuó una **revisión exhaustiva del cronograma institucional de pagos**, contrastando las fechas programadas con las efectivamente ejecutadas. Este ejercicio facilitó: • La identificación temprana de posibles desfases o retrasos. • La articulación oportuna entre áreas responsables. • El cumplimiento del calendario de desembolsos establecido. **3. Revisión de pagos y confirmación de la recepción** Con la información ya depurada y validada, se avanzó en la verificación de los pagos realizados, mediante la revisión de los extractos bancarios presentados por los beneficiarios. Esta actividad permitió asegurar que: • Todas las consignaciones se efectuaran de **manera completa.** • Los pagos se realizaran en **las fechas programadas.** Adicionalmente, se llevó a cabo un **ejercicio de verificación directa** con los firmantes de paz, quienes confirmaron la recepción de los recursos y compartieron sus percepciones sobre la eficiencia y claridad del proceso. **4. Resultados y alcances** La implementación de este protocolo permitió: • Garantizar el **pago oportuno y adecuado** de la Asignación Mensual. • Fortalecer el **acompañamiento institucional** y la capacidad de respuesta frente a dudas o inconsistencias. • Reafirmar el compromiso de la ARN con la **transparencia**, la eficiencia administrativa y el uso adecuado de los recursos públicos. En conjunto, estas acciones contribuyeron al **fortalecimiento del Proceso de Reincorporación**, así como a la consolidación de la confianza y la estabilidad económica de las personas en proceso de reincorporación y sus familias.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de diciembre de 2025, el Grupo Territorial Guaviare desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento técnico, operativo e interinstitucional del equipo, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Estas actividades, realizadas de manera presencial y virtual, tuvieron como propósito consolidar un acompañamiento integral, pertinente y contextualizado a los firmantes de paz, sus familias y las comunidades del territorio. Las acciones implementadas durante este periodo se enfocaron en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa, contribuyendo a mejorar las capacidades institucionales y a fortalecer la articulación con aliados clave. **Resultados y Acciones Desarrolladas** A continuación, se presenta el detalle de las actividades realizadas durante el mes: **01 de diciembre de 2025** **Reunión virtual sobre el Manual para la Implementación del PAATI** Participación en una sesión orientada al proceso de transferencia del nuevo método operativo del Programa, cuyo objetivo fue socializar los lineamientos actualizados y fortalecer las capacidades técnicas para su adecuada implementación en el territorio. **03 de diciembre de 2025** **Reunión con asesora de la Dirección General de la ARN** Espacio en el que se abordaron temas relacionados con dinámicas territoriales, contexto institucional y percepciones desde los diferentes roles que integran la Agencia, favoreciendo un análisis integral de los retos y oportunidades del territorio. **05 de diciembre de 2025** **Apoyo logístico al Seminario "Voces que Inciden" – ESAP** Acompañamiento en la organización y desarrollo del evento, contribuyendo a su adecuada ejecución y facilitando las condiciones para una jornada formativa efectiva. **06 de diciembre de 2025** **Ceremonia de graduación – Tejiendo Saberes y Maestro Itinerante** Acompañamiento y apoyo operativo en la realización del acto de graduación de ambas modalidades educativas, garantizando el correcto desarrollo del evento y la participación de la comunidad. **09 de diciembre de 2025** **Jornada de bienestar laboral** Asistencia a un espacio diseñado para fortalecer el clima organizacional, promover el autocuidado y favorecer el bienestar integral de los equipos de trabajo del Grupo Territorial. **18 de diciembre de 2025** **Reunión equipo del Grupo Territorial Guaviare** Espacio de evaluación y balance en el que se identificaron fortalezas y debilidades del proceso de reincorporación individual, y se ajustaron acciones estratégicas para la vigencia 2026, orientadas a mejorar la calidad del acompañamiento institucional. Las acciones desarrolladas durante diciembre fortalecieron significativamente las capacidades técnicas y operativas del Grupo Territorial Guaviare, consolidando una preparación institucional más robusta para acompañar los procesos de reincorporación de manera integral. Asimismo, estos espacios promovieron la cooperación con aliados estratégicos y reforzaron la capacidad de respuesta institucional y comunitaria en favor de la construcción de paz, la reconciliación y el desarrollo sostenible en el territorio.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
203 - 2025		Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el mes de diciembre, el Grupo Territorial Guaviare de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) adelantó un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento del seguimiento, la sistematización y la gestión documental de los Planes de Reincorporación Individual (PRI) de los firmantes de paz. Estas labores se desarrollaron en coherencia con los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y tuvieron como propósito principal consolidar información en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR), así como asegurar la adecuada organización de los archivos físicos y digitales. **A. Acompañamiento psicosocial y sistematización de atenciones** En el componente psicosocial se adelantó el registro, organización y entrega de las planillas correspondientes a las atenciones brindadas a los firmantes de paz. Para ello, se emplearon los formatos institucionales IR-F-43 (Atenciones Individuales) e IR-F-103 (Atenciones Colectivas), lo que permitió: • Sistematizar los avances alcanzados en los espacios de acompañamiento. • Identificar necesidades emergentes en el ámbito psicosocial. • Consolidar registros verificables que sirven como insumo para la planeación, el análisis y el seguimiento posterior. Toda la información recopilada fue cargada oportunamente en el SIRR, garantizando trazabilidad, transparencia y continuidad en la gestión institucional. De manera complementaria, se efectuó la entrega física de las planillas siguiendo el protocolo establecido en el Formulario Único de Inventario Documental (FUID), asegurando así su adecuada conservación, disponibilidad para consulta y utilidad en procesos de auditoría interna y externa. **B. Verificación y gestión documental** De forma paralela, se desarrolló un proceso integral de verificación, clasificación y organización de los documentos físicos y digitales asociados a los procesos de reincorporación. Esta labor fue liderada por el Técnico de Gestión Documental del Grupo Territorial Guaviare, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los estándares de integridad, confiabilidad y correcta disposición de los archivos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
ERWIN GARCIA SANCHEZ Firmado digitalmente por ERWIN GARCIA SANCHEZ	Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo
Nombre: ERWIN GARCIA SANCHEZ	**Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21
Fecha: *31/12/2025*	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx